

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 629, de fecha 08 de Junio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 7977**

Se acuerda ratificar la priorización del proyecto “**Reposición Edificación Escuela Psicología y Enfermería de la Universidad de La Serena**”, por un monto de M\$2.400.000, Cód. BIP 30109318-0 (Moneda Dic. 2014), presentado por Sr. Intendente mediante Ord. 2132 de fecha 03 de junio, con cargo al FNDR 2016, para tramitar la suscripción de Convenio Mandato con la Universidad de La Serena.

Cabe hacer presente que el referido proyecto fue originalmente priorizado, en febrero de 2014, por un monto total de M\$4.250.031.- Conforme los antecedentes contenidos en el Ordinario N° 2132 antes referido se explicita que, a causa de la situación presupuestaria actual del Gobierno Regional, producto de los recortes presupuestarios realizados desde el Gobierno Central, se está en condiciones de concurrir con un aporte total al proyecto de M\$2.400.000.-

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.

  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**